

TEMA CENTRAL

Análisis económico del comercio ilícito en el DMQ

Juan Carlos Parra F.¹

Los elementos que operan en el comercio ilícito sostienen vínculos con sistemas articulados de gestión donde el delito se entiende como fase inicial, y la venta de lo robado como fin del proceso (*cachinerías*²). En este flujo de gestión intervienen diversos agentes entre los cuales se encuentran: las personas que delinquen, quienes receptan la mercancía ilícita y un grupo que protege la gestión que realizan vendedores/as al incorporar a su comercio formal la venta de productos robados. El gráfico No. 1 describe la situación planteada.

Inicialmente, la persona que había delinquido ubicaba el producto robado en los puestos denominados informales, los que eran protegidos por *mafias*⁴ que cobraban un valor por el uso de ese espacio físico. De esta manera, el artículo robado era puesto a la venta, y así, quien efectuaba el ilícito recibía una contribución por el delito cometido. La ausencia de control de los productos de expendio en estos lugares (*cachinerías*), los convierte en un destino ideal para conseguir réditos por los artículos robados.

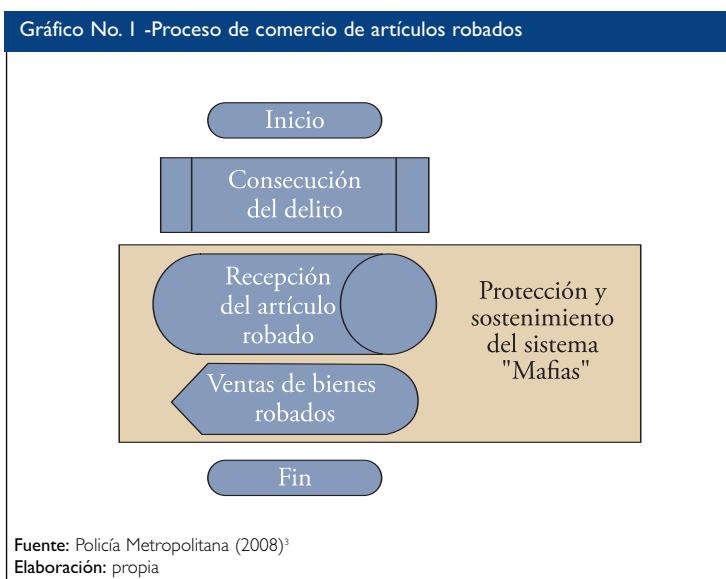
Esta visión general respecto del comercio ilegal tiene variaciones según el tipo de bien que ha

sido objeto de robo. Lo expuesto en el gráfico 1 hace referencia en gran medida a los delitos contra personas, los robos de vehículos manejan una lógica diferente en lo que respecta a la protección y sostenimiento del sistema; es decir, que elementos como el mayor grado de especialización que requieren los grupos organizados que intervienen en este delito, así como los contactos que mantienen con el exterior, marcan la diferencia en este sentido. Asimismo, en el caso de los delitos contra la propiedad, los elementos de sostenimiento son similares a los descritos en cuanto a los ilícitos contra vehículos; sin embargo, en esta circunstancia, cambian los grupos que conocen los puntos de destino de la mercadería, los cuales se establecen preferentemente fuera del perímetro del Distrito Metropolitano de Quito - DMQ.

No obstante, acciones emprendidas en materia de regulación de la venta en espacios de circulación pública, así como la reubicación en centros comerciales, han modificado el proceso de inserción de artículos robados para su posterior venta. Las Ordenanzas Metropolitanas No. 029 del 31 de enero de 2000 y No. 0129 del 26 de agosto de 2004, mediante el uso de permisos municipales, regulan y clasifican los tipos de comercio que se pueden realizar en espacios de circulación pública dentro de la ciudad.

Pese a estas medidas, en la actualidad, se han podido identificar tres formas de expendio de productos de dudosa procedencia. La primera se desarrolla en pequeños espacios no autorizados que se movilizan al momento que la Policía Judicial desarrolla actividades de control; por este motivo, las *cachinerías* móviles van perdiendo fuerza dada la constante migración, producto de este tipo de controles. Algunos espacios ubicados en el Mercado de San Roque y en la Plaza de Toros Arenas aún se mantienen aunque son frecuentemente controlados.

La segunda forma se realiza mediante el traslado de los artículos fuera de la ciudad. Se ha



identificado a la Plaza de Panzaleo de Machachi como un centro de venta de este tipo de artículos. En este lugar, se pueden encontrar a la venta bicicletas, computadoras portátiles, ropa, cargadores de teléfono, celulares, bocinas de auto, volantes, parlantes y accesorios de vehículos, etcétera (Diario El Comercio 2008)⁵.

La tercera forma se desarrolla dentro de la ciudad, en locales comerciales que usualmente se ubican en el Centro Histórico de Quito. A estos lugares se han trasladado los grupos considerados como mafias, los cuales mantienen sus redes y sus mecanismos de poder sobre los comerciantes que se han formalizado y reubicado. Así, quien ha robado ingresa al centro comercial y deja lo sustraído en los locales que ahí se encuentran para su posterior expendio. Un ejemplo conocido se desarrolla en el Centro Comercial Montúfar, donde se pueden adquirir productos "usados" en los primeros pisos de este establecimiento. Las modalidades de expendio de estos artículos permiten concluir que en la actualidad es evidente la existencia de un mercado para la recepción de mercancía producto de actividades ilícitas, garantizando a la delincuencia un espacio para el comercio de los bienes producto de esta actividad.

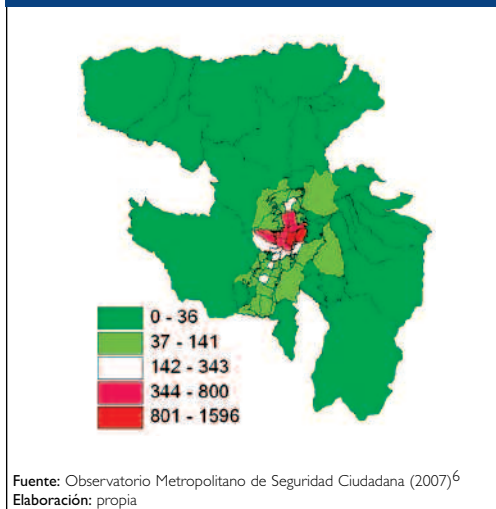
Por otro lado, es importante considerar que todo mercado existe, si tiene a su favor personas que demanden este tipo de productos. Por este motivo, la lógica de un sistema perverso de precios, que convierten a los artículos robados como un tipo de bien económicamente atractivo para un grupo de consumidores, trae como resultado la promoción de actividades delictivas y, consecuentemente, aquéllas relacionadas con el comercio ilícito.

Una mirada desde la oferta: estadísticas de delitos

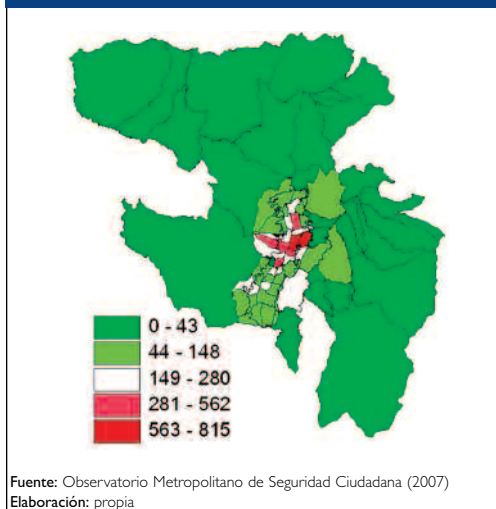
Si bien es cierto que los lugares de comercio de bienes de dudosa procedencia se han identificado en puntos específicos de la ciudad y fuera de ella, los espacios donde se desarrollan los delitos se ubican principalmente en la zona norte de la ciudad.

En el mapa No. 1 se presenta el número de robos contra personas en el DMQ para el año 2007. Las parroquias presentadas en colores rojo y rosado son aquellas con mayor índice delictivo. Por ejemplo, Ñaquito concentra el 20% del total de delitos reportados a la autoridad, segui-

Mapa No. 1 - Número de robos contra las personas. DMQ según parroquias



Mapa No. 2 - Número de delitos contra la propiedad. (Excepto personas) DMQ según parroquias



Mapa No. 3 - Número de delitos contra vehículos. DMQ según parroquias

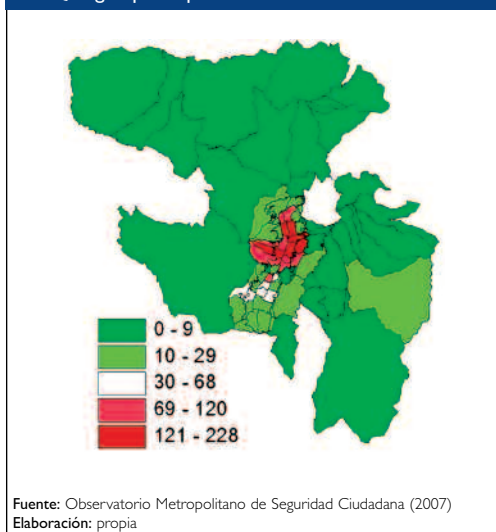
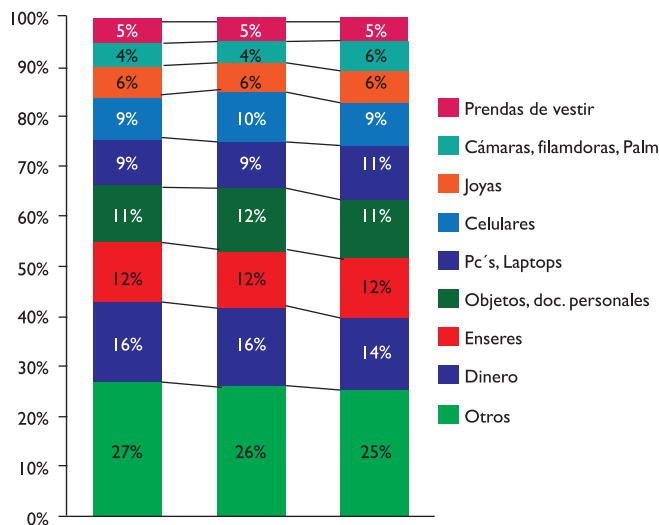
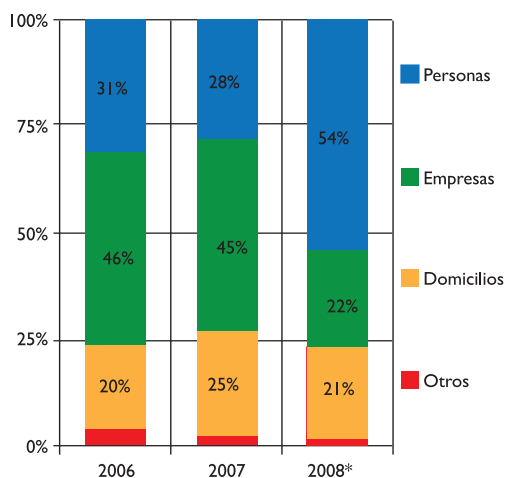


Gráfico No. 2 -Composición de artículos robados por tipo - DMQ



* corte al mes de junio de 2008
 Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2008)
 Elaboración: propia

Gráfico No. 3 -Composición de afectados robados. Monto en dólares americanos



* corte al mes de junio de 2008
 Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2008)
 Elaboración: propia

do de Mariscal Sucre, con el 10%. Las parroquias aledañas como Rumipamba, Belisario Quevedo, Jipijapa, Kennedy y Concepción concentran el 30% del total. Así, se define a la zona norte como aquella donde mayormente se desarrollan actividades relacionadas con el robo contra personas.

El mapa No. 2 presenta el número de delitos contra la propiedad (excepto personas) en el DMQ por parroquia. Esta clasificación, se entiende como denuncias de robos realizados a bancos, centros educativos, domicilios, empresas, entidades públicas y locales de cabinas telefónicas.

Los lugares de mayor ocurrencia de este tipo de delitos se replican mayoritariamente en las parroquias del norte de Quito (colores rojo y rosado). Así, en Ñaquito, esta actividad tiene un mayor nivel delictivo abarcando el 11% del total de denuncias, seguida de las parroquias Mariscal Sucre y Belisario Quevedo con 8% y 6% respectivamente; mientras que en la parroquia Centro Histórico, se reporta un porcentaje del 5% de denuncias por este concepto.

Por otro lado, los delitos contra vehículos comprenden el robo íntegro del automotor; no se incluyen las partes y piezas de los mismo; de este modo, el mapa No. 3 presenta la distribución parroquial de los delitos por este tema. Al igual que los dos tipos de delitos presentados anteriormente, la mayor concentración se reporta en las parroquias del norte de la capital (colores rojo y rosado en el mapa No. 3). El porcentaje más alto de robos de vehículos se registra en las parroquias Ñaquito y Kennedy, conformando el 10% del total para cada caso; mientras Belisario Quevedo, Jipijapa y Rumipamba componen cada una el 7% de las denuncias, concentrando entre las cinco primeras parroquias el 41% del total robo de automotores en la ciudad.

En síntesis, los tres tipos de delitos analizados se concentran mayoritariamente en la zona urbana norte de Quito, la cual se caracteriza por tener acceso a servicios financieros, comerciales y de distracción.

Costo económico del delito

Las estadísticas proporcionadas por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - OMSC, con relación al número y tipo de artículos robados y denunciados, se componen de la siguiente manera: los bienes con composición tecnológica comprenden el 26% del total de objetos robados. Dentro de esta categoría se encuentran cámaras, filmadoras, agendas electrónicas, celulares, computadores de escritorio y computadores portátiles (ver gráfico No. 2). El siguiente rubro lo comprende el robo de dinero en efectivo, este valor se estima en aproximadamente 14% del total de los elementos sustraídos; el 11% de los artículos corresponden a objetos y documentos personales (cédula de identidad, tarjeta de crédito, credenciales de trabajo, entre otros); mientras el robo de joyas y prendas de vestir componen el 6% y 5% respectivamente del total de bienes robados.

La información analizada según afectados (bancos, centros educativos, domicilios, empresas, entidades públicas y locales de cabinas telefónicas), establece que la mayor composición de pérdidas globales (en dólares americanos) - entre los años 2006, 2007 y junio del 2008- recaen sobre las empresas, con un porcentaje de 45% aproximadamente (ver gráfico No. 3).

Los robos contra personas concentran alrededor del 30% de los bienes sustraídos y, los montos de los delitos a domicilios componen entre un 20% y un 25% del total de artículos valorados. Las estadísticas a junio de 2008, brindan una idea de la composición estacionaria de los robos según afectado, las pérdidas por concepto de delitos son superiores para las empresas en el segundo semestre del año.

¿Cuánto cuesta en promedio un delito? Para poder contestar esta pregunta se procedió a la revisión de las estadísticas de delitos, donde el afectado denuncia y valora (en dólares americanos) lo sustraído. A continuación, se presentará la cuantificación de los delitos según afectado:

Entre el 2006 y 2007, los robos a bancos se incrementaron en más del triple, pasando de siete a 23 denuncias. Hasta junio de 2008, el número de denuncias por este concepto llegó a diez. El costo promedio incurrido disminuyó de USD 24.500 a USD 3.400 aproximadamente, en los últimos tres años (ver gráfico No. 4).

Con relación a los delitos en centros educativos, se observa un decrecimiento en su número entre los años 2006 y 2007 con 74 y 58 robos respectivamente. Sin embargo, entre enero y junio de 2008, el número de delitos llega a 49. El costo promedio de cada delito osciló entre USD 1.900 y USD 2.600 durante los años 2006 y 2007, este valor se ha duplicado durante los seis primeros meses de 2008 alcanzando los USD 4.050 (ver gráfico No. 5).

Dado el incremento de los delitos en servicios como el de cabinas telefónicas, la información presentada demuestra que, en términos promedio, el valor económico del robo prácticamente se duplicó en el último año. Así, mientras en el 2007 el valor promedio ascendió a USD 1.238, en junio de 2008 alcanzó los USD 2.377. Por otro lado, el número de delitos entre los años de análisis presenta un incremento del 2006 al 2007, mientras que hasta junio del 2008 la cantidad de éstos llegó a 131, la cual también sobrepasa los delitos en cabinas telefónicas registrados en el 2006 (ver gráfico No. 6).

Gráfico No. 4 - Bancos: costo promedio del delito y número de delitos por año

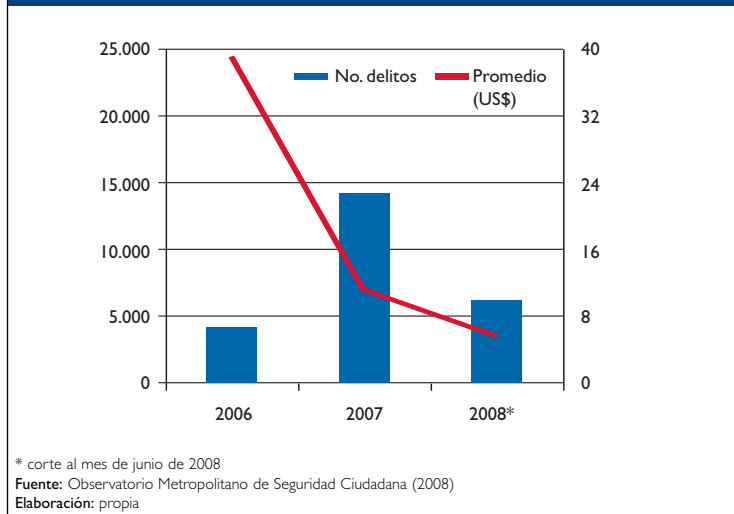


Gráfico No. 5 - Centros educativos: costo promedio del delito y número de delitos por año

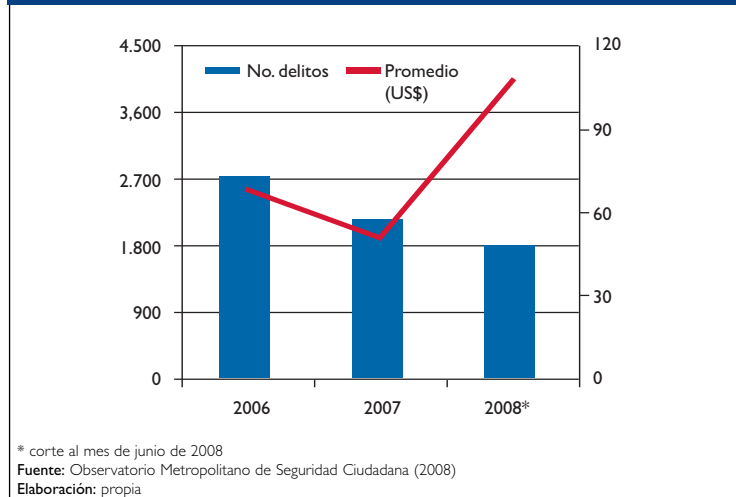


Gráfico No. 6 - Cabinas telefónicas: costo promedio del delito y número de delitos por año

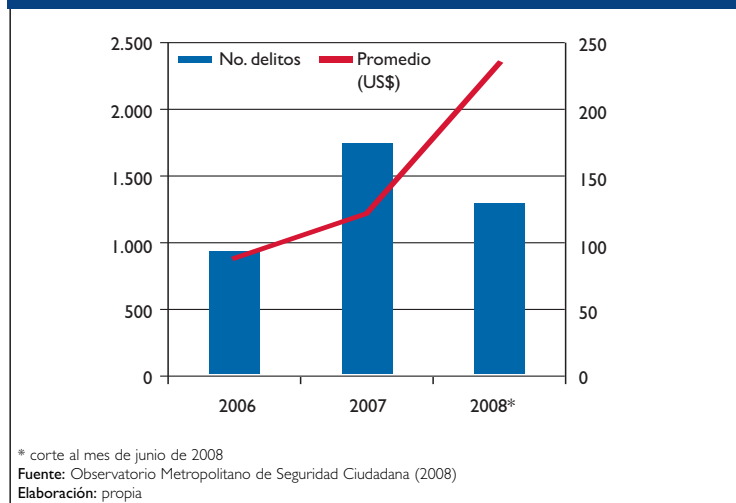


Gráfico No. 7 - Domicilios: costo promedio del delito y número de delitos por año

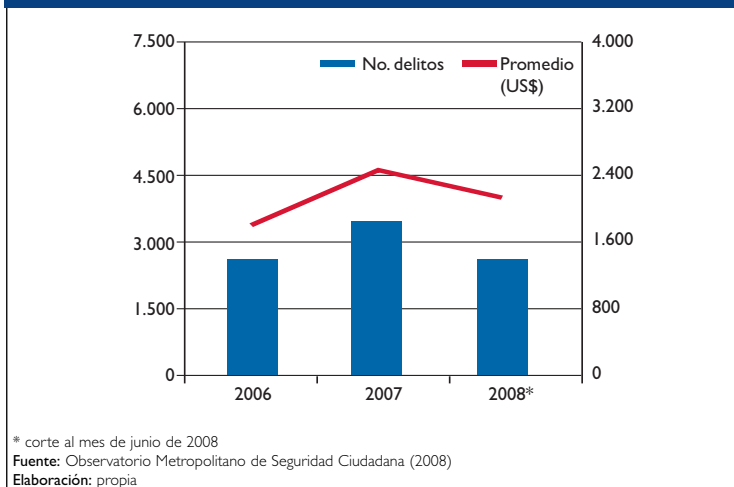


Gráfico No. 8 - Empresas: costo promedio del delito y número de delitos por año

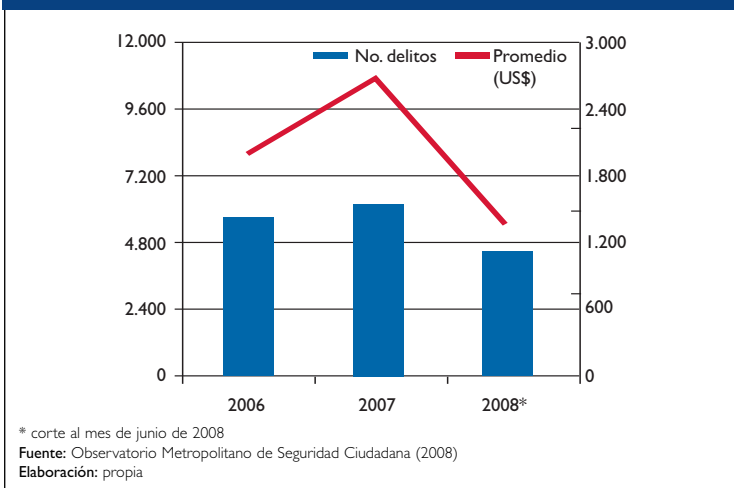
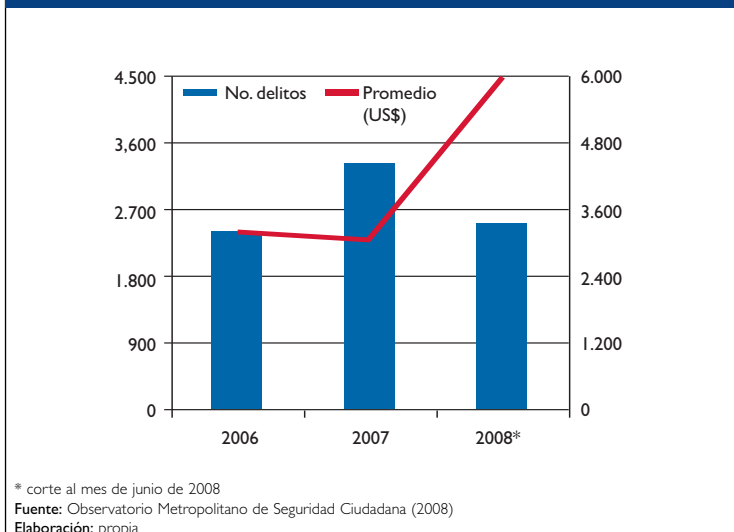


Gráfico No. 9 - Personas: Costo promedio del delito y número de delitos por año



Asimismo, del 2006 al 2007 los delitos cometidos a domicilios se incrementaron en número y en valor promedio del robo. Por su parte, hasta el primer semestre del 2008, el costo promedio del delito a domicilios se estimó en USD 4.144, ubicándose USD 600 por debajo del valor calculado en el 2007, lo cual se puede apreciar en el gráfico No. 7.

Con relación a los robos a empresas, tanto su número como su costo promedio ha crecido entre los años 2006 y 2007. Así, se denunciaron 1.556 delitos con un costo promedio de USD 10.479 al año 2007, mientras que en el primer semestre del 2008, las denuncias alcanzaron el número de 1.118 y su costo promedio llegó a USD 5.470. (Ver gráfico No. 8).

Finalmente, el número de delitos de robo a personas y su costo promedio han experimentado un repunte considerable al primer semestre de 2008. En este sentido, los delitos por este concepto han sido de 3.205 durante el 2006, 4.446 en el 2007, y 3.354 al primer semestre del 2008. Los costos promedios de cada delito se estimaron en USD 2.382, USD 2.292 y USD 4.461, respectivamente; es decir, que en los seis primeros meses del 2008 este valor prácticamente se duplicó con respecto a los años anteriores. En términos relativos, los delitos contra personas son aquellos que mayormente han sufrido incrementos tanto en número como en su costo unitario promedio (ver gráfico No. 9).

Conclusiones generales del análisis del comercio ilegal

Según el análisis realizado en este artículo, se ha podido identificar aquellos lugares donde se realiza la mayor cantidad de delitos contra las personas, propiedad y vehículos, evidenciando que las zonas en las que se efectúan actividades financieras, comerciales y de servicios, son aquellas en las que con mayor frecuencia se cometen robos y asaltos.

Por otro lado, los controles efectuados a los centros de expendio de artículos ilegales (*cachinerías*), han ocasionado que en la actualidad estos sitios roten de una ubicación a otra, producto de las redadas policiales realizadas en el sector del centro de la ciudad. No obstante, en esta misma zona se han formado redes de expendio de objetos robados al interior de locales comerciales que se entienden como formales, donde el

Municipio de Quito ha reubicado a vendedores/as que ocupaban las vías públicas y que cumplieron con la ordenanza de la autoridad metropolitana. Adicionalmente, los artículos robados tienen otro punto de expendio que se ubica fuera del perímetro del DMQ, lo cual establece y legitima un mercado ilícito que promueve los delitos al interior de la ciudad.

Los rubros pertenecientes a centros educativos, personas y cabinas telefónicas muestran incrementos en el monto promedio de cada robo hasta el primer semestre de 2008. Se puede observar que la tendencia ha sido creciente desde el 2006, tanto en la cuantificación de lo sustraído en dólares americanos, como en el número de delitos cometidos por año.

Los centros educativos han incurrido en un crecimiento promedio del 111% del valor (USD) de los artículos robados, entre los periodos de enero a diciembre de 2007 y, el primer semestre del 2008. Los robos contra las personas presentan un incremento promedio del 95% entre el 2007 y los seis primeros meses del 2008, en relación al valor (USD) de los objetos robados. Finalmente, los robos denunciados que tienen lugar en cabinas telefónicas, alcanzan el 92% de incremento (USD) por este concepto.

En el primer semestre del 2008, se han presentado disminuciones en los costos promedio (USD) de los bienes robados en bancos y empresas. Sin embargo, el número de delitos en

las empresas pueden cerrar al 2008 con un incremento, tomando en consideración las cifras en los seis primeros meses del presente año.

La visión de mercado respecto al comercio de artículos robados, maneja una lógica de demanda y oferta como cualquier otro segmento de comercio. Mientras exista necesidad de consumo para este tipo de bienes se asegurará la existencia de estos delitos y, consecuentemente, su proliferación dirigida hacia la venta en *cachinerías*. Así, la responsabilidad debe ser compartida por las fuerzas del orden en el ámbito de lo público, como por la ciudadanía y el sector privado. Políticas articuladas y conjuntas encaminadas a la disminución de los delitos por sus diferentes conceptos, pueden conseguir la reducción de los mismos tanto en número como en valor.

Notas:

- 1 Economista y Máster en Políticas Públicas. Actualmente se desempeña como Director General en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENACYT.
- 2 En el Ecuador, se conoce como *cachinerías* los lugares donde se venden artículos robados.
- 3 Esta información se obtuvo a través de la entrevista realizada al Coronel(r) Jorge Costa, Comandante de la policía Metropolitana de Quito, agosto 2008.
- 4 Según la entrevista concedida por el Coronel(r) Jorge Costa (agosto 2008), se han identificado grupos que operaban salvaguardando el espacio de los vendedores informales para el comercio de artículos.
- 5 Diario El Comercio (2008). "La Policía realizó un control en cachinerías". En Diario El Comercio. Quito, (agosto 26).
- 6 Agradezco al Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana del Municipio de Quito, por facilitarme los datos para la realización de este estudio.

COMPARANDO

Mercados de objetos robados en ciudades de América Latina

Ciudad	Mercados ilegales	Objetos robados
México D.F. - México	Mercados de las colonias: San Felipe de Jesús, Enclave, La Raza, Buenos Aires, La Merced, Doctores e Iztapalapa	Aparatos electrónicos, relojes, joyas, autopartes, entre otros.
Bogotá - Colombia	Mercados La Playa y 7 de Agosto, zona de Chapinero en calle Carácas.	Autopartes, artículos electrónicos, entre otros.
Quito - Ecuador	Centros Comerciales del Ahorro: Montúfar, San Martín, Mena 2, Nueva Aurora y Santa Clara de San Millán	Computadores, artículos electrónicos, celulares y piezas de automóviles.
Santiago - Chile	Zonas de Franklin y Parque de Los Reyes	Artículos electrónicos, piezas de automóviles, entre otros.
Lima - Perú	Mercado San Jacinto - Distrito de La Victoria.	Vehículos robados y accesorios de autos.
Santa Cruz - Bolivia	Calle Campero y sus alrededores. Comercios informales de los barrios: La Morita y Alto San Pedro	Celulares y autopartes.

Fuentes: varias. Elaboración: Diana Mejía